

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA
ORGANIZACIÓN DEL EXTERIOR





DOCUMENTO POLÍTICO



Documento político

1. La emigración como fenómeno y características de la nueva emigración

1.1. La emigración española

Según los últimos datos del INE, 2.4 millones de personas de nacionalidad española se encuentran emigradas en el extranjero, cifra que probablemente se aleja del número real y que se opone a la supuesta retórica de la recuperación y el retorno de las personas migrantes defendida por el Gobierno del PP. De hecho, un reciente estudio (publicado en enero del 2018) por el Instituto Elcano situaba en un 66% el porcentaje de españoles emigrados no dados de alta en la UE y en un 58% en países fuera de la UE.

La emigración como fenómeno social y económico está claramente vinculada al modelo de desarrollo acumulativo del imperialismo, que hoy concentra la producción en determinados núcleos geográficos y hace un efecto llamada de mano de obra hacia territorios subalternos, (como España). Esto, ligado además al desarrollo de una Europa de diferentes velocidades, con desigualdad de derechos y oportunidades, configura un escenario de abandono de nuestros países en busca de oportunidades laborales y de vida que en nuestro país se nos niegan.

En el escenario político de una Unión Europea con países que concentran el desarrollo desigual y otros que son subalternos y pagan la crisis (Portugal, Grecia...) y en las que las únicas libertades comunes son las de flujos de capitales especulativos, la emigración económica es un producto de la propia estructura del sistema capitalista.

1.2. Contexto histórico de las olas migratorias en España

En el caso de España, la emigración económica es un fenómeno conocido y reiterado a lo largo de la Historia en nuestro país. Ya desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, muchos españoles emigraron especialmente a América del Sur y Central. Entre 1882 y 1930, casi 3.500.000 españoles partieron hacia el Nuevo Continente, de los que apenas 2.000.000 acabaron volviendo. Esta emigración, se concentró especialmente en Argentina y Cuba. Aunque países como Venezuela recibieron también importantes números de emigrantes españoles

Tras el Golpe fascista del 36, sus efectos represivos y la posterior segunda Guerra Mundial, en la que números compatriotas participaron en la lucha contra el fascismo, con la fallida ilusión de que tras dicha Guerra las potencias aliadas ayudarían en el combate contra el gobierno Fascista de Franco, llevó a numerosos españoles a emigrar por motivos políticos y para evitar la represión a la que se sometió a los defensores del legítimo gobierno de la República.

Además, la falta de trabajo y libertades en nuestro país llevó entre también entre los años 1946 y 1958 a la salida de más de alrededor de 560.000 españoles hacia América central y del Sur, de los que se estima que únicamente 160.000 retornaron

Así mismo, en esas décadas posteriores al Golpe fascista, cientos de miles de españoles partieron hacia Europa, donde se produjo una importante migración vinculada a los procesos de reconstrucción tras la segunda Guerra Mundial. Dichos contingentes de trabajadores se desplazan especialmente a países como Bélgica, Francia, Alemania y a Suiza como Gastarbeiter (trabajador invitado). La antigua RFA acogió a más de un millón de "trabajadores invitados" en los 60, y aunque el gobierno no tenía intención de integrarlos en la sociedad alemana, muchos acabaron quedándose.

Caso aparte merece la emigración a Francia, donde además de ingente cantidad de españoles que emigraron como mano de obra industrial, se produjo también una importante emigración de mujeres para trabajar como empleadas de hogar, además de las conocidas "campañas" temporales agrícolas como la vendimia y otras.

Muchos emigrantes se acabaron quedando en sus países de acogida ante el curso de falta de libertad y oportunidades laborales en nuestro país, otros muchos volvieron pasados varios años. Entre 1960 y la Transición, Bélgica acogió a más de 100.000 españoles, Alemania a más de 350.000 trabajadores, Suiza a más de 650.000, y Francia a unos 600.000, de los que casi la mitad eran mujeres.

Las remesas económicas que los emigrantes enviaban fueron sin duda un factor de impulso económico en dichas olas de emigración. A principios del siglo XX contribuyeron a equilibrar la balanza de pagos y activaron el desarrollo de la infraestructura bancaria nacional, controlada por la oligarquía y por el régimen fascista. En los años del franquismo aliviaron la miseria de muchas familias de nuestro país.

En el caso de los emigrantes españoles, es de destacar su organización en la que el PCE tuvo un papel imprescindible. Su movilización y compromiso político, supuso además en los años del Franquismo un importante la difusión y propaganda a nivel internacional de la falta de libertades y los crímenes y políticas represivas del régimen franquista. Además, en el caso europeo supusieron o solo, un importante foco de denuncia frente a la pasividad y connivencia de las llamadas democracias occidentales con el régimen golpista, sino también un punto de ayuda y sustento primordial a la propia organización del PCE.

2. Caracterización de los elementos políticos y el origen de clase de la nueva emigración.

El nuevo modelo productivo está caracterizado no por un capitalismo productivo, sino por una economía centrada en la ganancia y la concentración ilimitada de capitales de una forma eminentemente especulativa, con caras diversas de una misma realidad donde conviven y se retroalimentan la internacionalización del flujo de mano de obra, la precarización de derechos y contratos y un intento de segregación y división, (en base a conflictos generadores de competencia por el derecho al trabajo) de los trabajadores para dificultar la lucha por sus derechos.

- Flexibilización de las condiciones de contratación de la mano de obra
- Cierre de los principales centros de producción y su concentración en los países que concentran la producción y los servicios requeridos por el actual sistema productivo.
- Subcontratación de determinadas fases de la producción que supone una desestructuración y división de los trabajadores
- Sistema empresarial basado en la optimización de los beneficios y no en la calidad de la producción o de una producción de bienes y servicios ligadas a las necesidades reales del conjunto de la población: lo cual que lleva a movimientos de capital especulativo, dumping etc.
- Precariedad laboral caracterizada por: flexibilidad de contratos, temporalidad, rebaja en leyes y derechos que llevan a la pérdida de poder de la negociación colectiva de derechos de los trabajadores, pérdida de derechos de los trabajadores y tendencia de salarios a la baja.
- Sobreexplotación de recursos naturales y medioambientales, supeditación de los recursos de todas y todos a los intereses de la minoría que controla los medios de producción y diseña políticas en función de sus intereses.
- Vinculación de la ganancia empresarial a la rebaja de salarios directos e indirectos de los trabajadores, lo cual ha supuesto que hoy en día, al igual que a finales del siglo XVIII y principios del XIX, el tener un trabajo no asegure las condiciones mínimas de subsistencia para una vida digna.

Esto ha llevado a la aparición de flujos migratorios nuevos, caracterizados por una mayor itinerancia y una menor estabilidad en los países de acogida respecto a las olas migratorias anteriores como la producida por la necesidad de mano de obra para la reconstrucción de Europa tras la II Guerra Mundial.

En España, el sistema productivo anteriormente descrito llevó a una situación económica y sociopolítica compleja, que unido a los salvajes procesos de desindustrialización y al desmantelamiento de sectores industriales importantes en nuestro país, (metalúrgico, siderurgia, minería, sector productivo primario etc.), tras la

llamada reconversión industrial, ha llevado a un escenario de desempleo masivo. Esta situación, unida además a una mayor formación de los jóvenes que no tenían oportunidades claras en el mundo laboral, ha generado nuevos contingentes de emigrantes que hemos salido masivamente, especialmente tras la crisis del 2007 en busca de oportunidades laborales y de vida que se nos negaban en España.

Otro elemento que reseñar es el de los técnicos y trabajadores formados en nuestro país en áreas que no son de interés en los planes productivos del Gobierno español y donde ha habido una gran desinversión que ha producido excedentes de mano de obra que ha tenido que emigrar: personal investigador y científicos, personal sanitario y de cuidados, ingenieros de diversas áreas (como tecnologías medioambientales, informáticos etc.).

Sin embargo, hoy podemos caracterizar a la emigración española como una emigración mestiza y diversa, a la que se han unido a los colectivos anteriormente citados los hijos y nietos de los emigrantes del pasado y aquellos que decidieron no egresar, además de hijos de emigrados a España desde Latinoamérica u otros países europeos, que también han salido del país ante la falta de expectativas, el aumento del desempleo etc.

Sin duda alguna, los diferentes países receptores de migrantes españoles evidencian distintas formas de explotación, quepa como simple ejemplo el caso de Alemania donde se producen situaciones como

- Los contratos de explotación conocidos como minijobs, con un máximo 15 horas y 450 Euros mensuales, auténticos contratos de subsistencia, que no sólo afectan a jóvenes y pensionistas alemanes, (que complementan sus bajas pensiones tras las reformas desarrolladas por el Plan 2000 de la socialdemocracia alemana en su último gobierno en solitario), sino que afectan también a un gran número de emigrantes, al menos durante algunos periodos de tiempo tras su llegada
- Hace unos años un artículo del periódico de Der Spiegel sobre los nuevos emigrantes españoles en Berlín reflejaba que el 96 % de los trabajadores españoles se definieron como como sobre cualificados para los puestos que desempeñaban e identificaba que tan solo un 45 % de ellos cobran salarios superiores a los 1500 Euros mensuales.

Todo ello nos debe llevar a identificar que la actual crisis del sistema es una crisis global. Por mucho que el sistema intente delimitarla a aspectos políticos o sociológicos concretos en un intento de mantener infra dimensionada la crisis, mediante la adjudicación de etiquetas como crisis, del euro, crisis inmobiliaria, de los partidos tradicionales, de participación democrática, crisis migratoria, etc. Todas estas etiquetas no definen más que diferentes efectos para la clase trabajadora que son resultados de un sistema explotador que no funciona y que emerge de diversas formas, ante lo cual los comunistas organizados en el PCE fuera de España no solo debemos denunciar sino

organizarnos para efectuar una acción política eficaz y coordinada ante dichas situaciones y ser capaces de ayudar a construir una dinámica de denuncia y puesta en evidencia de dichas contradicciones del sistema.

Siguiendo lo aprobado en el XX congreso del PCE, consideramos que la actual ola migratoria de españoles que buscan mejores condiciones de vida en países extranjeros se debe a la profundísima crisis política, social y económica a la que nos han conducido las políticas neoliberales de la UE. Los mayores exponentes de estas políticas neoliberales son el Euro, la Unión Económica y Monetaria (UEM) y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC). Por tanto, la organización exterior del PCE se compromete a reforzar lo aprobado en el XX congreso del PCE y promoverá en todos los ámbitos a su alcance la recuperación de la soberanía monetaria, la salida del Euro y la ruptura con la UEM y el PEC.

2.1. Precarización de los derechos ciudadanos y de la asistencia al emigrante fuera del país

Dentro de los recortes llevados a cabo por los distintos gobiernos del Estado, la precarización de las condiciones de trabajo y de los servicios de las Embajadas y Consulados en los distintos países se han visto aumentados. Esto lleva consigo una dejación de funciones por parte del Gobierno y hace caso omiso de sus obligaciones hacia los españoles que se han visto forzados a emigrar. También los propios trabajadores, en las respectivas embajadas y consulados, sufren una saturación y precarización por falta de personal teniendo que demorar los servicios prestados.

Las políticas de recortes efectuadas por el Gobierno afectan sobremanera a diferentes colectivos de españoles emigrados en décadas anteriores. Estos colectivos como son las diferentes Casas de España, Faceef (Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia) o los Hogares Españoles en las distintas ciudades se encuentran en una situación de dejadez por parte del Gobierno ya que hasta el año 2017 los centros españoles recibían subvenciones del Estado. Los diferentes colectivos se ven obligados a subsistir autofinanciándose con sus diferentes actividades.

Estas asociaciones tejen una red importante donde confluyen emigrantes españoles de distintas generaciones y oleadas de migración en las cuales debemos trabajar y mantener, en la medida de nuestras posibilidades, para tener un contacto real con la emigración llegada y poder trabajar con ellos en las ciudades donde tengamos un núcleo activo.

2.2. La limitación de derechos y libertades de los emigrantes en el Estado Español (voto rogado, pérdida de derechos sociales como Sanidad etc.).

La limitación de derechos y libertades de los españoles residiendo fuera de España se han visto también gravemente dañados. Desde enero de 2011, los españoles residentes en el exterior están obligados a "rogar" su voto. La reforma de la Ley Electoral pactada por el PP, PSOE y la extinta CiU hace casi imposible ejercer un derecho fundamental como es el voto. Desde 2011 se han visto en las distintas elecciones celebradas en España un descenso radical en el porcentaje de voto exterior. Como casi siempre, a quien más afecta esto es a la clase trabajadora que para rogar el voto debe dirigirse a las embajadas y consulados en horarios de trabajo y/o desplazarse a las embajadas o consulados más cercanos, que algunas veces están a centenares de kilómetros de sus hogares viéndose obligados a perder horas de trabajo y con un gran coste económico en transporte en muchos casos además, el final de todo proceso burocrático el voto llega fuera de los plazos establecidos para poder votar o directamente no llega.

Por lo tanto, debemos exigir una modificación de la ley que garantice a toda persona migrante la capacidad de votar en tiempo y forma, sin que el ejercicio de este derecho constitucional le represente ningún perjuicio.

También se ha visto afectado un derecho básico y fundamental como la sanidad. Los nuevos emigrantes salidos de España debido a la crisis que comenzó en 2007 y, que aún perduran, hemos visto cómo nos retiraba el derecho a la asistencia sanitaria si volvíamos a España, ya fuera indefinidamente hasta que se encuentre un nuevo trabajo. Pero los recortes en materia de sanidad no solo afectan a los emigrados residentes en otros países, los nuevos trabajadores que se ven forzados a salir de España ven socavados sus derechos fundamentales a la hora de pedir la Tarjeta Sanitaria Europea. Está solamente se otorga a personas que tengan contratos indefinidos, sean autónomos o jubilados, es decir, los trabajadores que se ven obligados a salir llegan al país de destino sin ninguna cobertura sanitaria del Estado Español.

3. Línea política a desarrollar. Un partido útil para la emigración

3.1 Realidad política

La realidad del migrante se ve claramente marcada por la deriva del sistema político en Europa, que escora hacia la derecha con el resurgimiento de aquellos fascismos que nunca se fueron y la aplicación y normalización de políticas neoliberales.

Entendemos que se han venido produciendo condiciones políticas que han desarrollado en los últimos años el surgimiento de movimientos populistas de carácter fascista. Estos elementos, entre otros, han sido:

- La acumulación de riqueza y la especulación financiera ejercidos por entes transnacionales que no producen una reinversión productiva ni de impuestos en las naciones donde se originan sus ganancias.
- La falta de visualización por parte del electorado, de iniciativas que respondan a sus expectativas, y el abandono de la clase política del sistema del ejercicio político y su delegación a las élites financieras.
- La justificación de la precarización económica y social como resultado de dinámicas cíclicas del sistema económico y no como el fracaso del sistema capitalista.
- La utilización del fenómeno migratorio por parte de las organizaciones neofascistas, cuando estos movimientos migratorios son causados por la sobre explotación y la falta de oportunidades en los países de origen, que genera desigualdad entre naciones. Estas organizaciones fascistas además justifican su rechazo a la acogida y a la no inversión en políticas solidarias en los países de origen, y se excusan en la limitación de oportunidades y derechos laborales de los trabajadores de los países receptores de emigración, para enfrentarlos con los trabajadores emigrantes.
- El fracaso de los partidos del sistema, tras haber limitado la democracia a la mera participación electoral sin ningún tipo de participación política ha facilitado el surgimiento de nuevos partidos populistas con retóricas violentas y tendencias que intentar enfrentar y desmovilizar a los trabajadores y sustituir la defensa de sus derechos laborales y sociales por conceptos como la defensa de la patria.
- Desmovilización de las trabajadoras y la pérdida de confianza en los sindicatos, convertidos, cada vez más, en gestores y entes de servicios y cada vez menos, en estructuras sociopolíticas de clase.

Todo ello, ha llevado al auge de partidos de extrema derecha y xenófobos como AfD en Alemania, FPO en Austria, Frente Nacional en Francia, Liga Norte o los Neo-fascistas herederos del MSI en Italia, PVV en Holanda, así como los casos de Hungría (Movimiento por una Hungría mejor), Polonia (Ley y Justicia), Noruega (FrP).

Su lenguaje y formas violentas, su xenofobia exacerbada y sus políticas de vulneración de derechos fundamentales han de ser denunciados y desenmascarados desde el PCE. El fascismo, hoy como siempre, es la herramienta del capitalismo en épocas de crisis cuyo objetivo no es más que el manteniendo del sistema y el control de los medios de producción, propaganda y comunicación, dejando el poder en manos de oligarquías que limitan los derechos de la clase trabajadora.

La situación concreta de los países en los que nos encontramos es la siguiente:

En Alemania, el acuerdo alcanzado en febrero, Alemania está gobernada por una coalición entre el bloque conservador, liderado por Angela Merkel, y el Partido Socialdemócrata. La ultraderecha, englobada en el partido Alternativa por Alemania (AfD) quedó en tercera posición con 94 escaños y más de 5.800.000 votos, por encima de Die Linke que, aunque ha visto aumentado sus apoyos, apenas supera los 4 millones de votantes.

En Alemania, la relación con Die Linke ha venido pasando por diferentes fases, pese a la participación de algunos de nuestros militantes en las actividades y en la propia organización del partido, lo cual ha venido a coincidir por una intensificación de relaciones de dicha organización con Podemos. Por otro lado, se ha producido un acercamiento otras organizaciones como el DKP hacia la organización del PCE, de cara a colaborar en las áreas de trabajo en las que tiene presencia y son de mutuo interés, (solidaridad internacionalista, etc.). Desde la organización exterior del PCE, nos planteamos el rebajo con todas aquellas organizaciones con las que el PCE mantiene relaciones de amistad y colaboración, con el fin de desarrollar ámbitos de trabajo común de cara a la consecución de objetivos políticos comunes.

En Luxemburgo, gobierna una coalición formada por socialdemócratas, verdes y liberales. La izquierda, (Dei Lenk) obtuvo tan solo un 4.94 % de los votos, y el Partido Comunista un 1,64% de los mismos. La extrema derecha se manifiesta de forma anecdótica en concentraciones neonazis llevadas a cabo por grupos como Kameradschaft Nationaler Widerstand Zweibrücken (NWZ).

Por lo tanto, el núcleo del PCE en Luxemburgo mantiene una relación cordial con el partido Dei Lénk que se plasma en distintas colaboraciones. La relación con el Partido Comunista de Luxemburgo (KPL) es más reducida -como sucede con aquellos partidos

no adscritos al PIE-, y se concreta en actos puntuales o participación a título individual de nuestros militantes.

La extrema derecha francesa está representada por el Frente Nacional (FN), que obtuvo millones de votos en las pasadas elecciones. Por su parte, La extrema derecha flamenca también ha visto incrementada su influencia y popularidad. El Vlaams Belang (heredero del Vlaams Blok) cuenta con grandes apoyos en ciudades como Amberes (33,51% de los votos).

Dada la peculiar situación del migrante, al que afectan tanto las políticas del país del que procede como las aplicadas en el país en el que reside, los militantes del PCE en el exterior también se relacionan y/o pertenecen a otros partidos comunistas, movimientos sociales, asociaciones o colectivos de izquierda.

3.1 Trabajo en casas culturales y centros de españoles

Es importante conservar las relaciones, pues proceden de una época en la que dichas instituciones se crearon a raíz del exilio republicano o como consecuencia del exilio económico de los 60. Es importante mantener estas relaciones, sabiendo que es un espacio que no atrae mucho al exilio económico joven porque siguen constituyendo nuestra memoria histórica y permite mantener los vínculos con las personas que los constituyen.

La tendencia a crear barrios en torno a la industria en la que situaba a los trabajadores, el partido tuvo mucha influencia a través de las asociaciones.

Existen diversas organizaciones vinculadas y creadas por la emigración española que a su vez fundaron Federaciones de Asociaciones, las cuales muchas de ellas continúan hoy día en los diferentes países a donde llegaron trabajadores españoles. Muchas de estas asociaciones evitan realizar actos marcados políticamente, aunque no por ello sus propuestas están exentas de ideología.

De nueva creación son colectivos como Marea Granate, que no cuenta con el mismo nivel de desarrollo y actividad en las diferentes ciudades y en los países en los que estamos presentes, o Gas (Grupo de acción sindical) que se creó en distintas zonas de Alemania, donde los militantes del PCE también trabajan.

Son espacios de gran interés debido a la cercanía de los temas en los que trabajamos y que en muchos casos nos son comunes como emigrantes y víctimas del capitalismo. Por lo tanto, como partido, es un espacio donde en la medida de lo posible, debemos de establecer los vínculos necesarios y trabajar junto a estos colectivos.

En este sentido, valoramos que existen diferentes campos de trabajo y espacios donde se pueden trabajar los conflictos de la clase trabajadora emigrada como:

- Casas de España y locales de la emigración española. En general se están perdiendo por falta de financiación y por falta de relevo que los gestione. Sirvan de ejemplo la Casa de España de París, la Faceef o la Casa de Asturias, también en París. Son espacios ligados a oleadas de emigración anteriores y que sería importante ligar a la nueva oleada. Desde el PCE Exterior se deberá intentar mantener estos espacios en la medida de lo posible, tanto por la viabilidad económica de los mismos como por la disponibilidad de militancia que pueda hacerse cargo de estos. Existe otro problema, estos locales solían estar en ciudades o en barrios donde antiguamente se concentraban emigrantes españoles, localizaciones que no coinciden mayormente con la distribución de la emigración actual. Sería interesante realizar una valoración del patrimonio histórico de la emigración dependiente de España o de las asociaciones a las que el PCE ha estado ligado.
- Los CRE, como organismos que pueden fortalecer nuestra estructura, a través de la organización de eventos y colaborando con ellos. En la medida de lo posible se trabajará en pos de la creación o el fortalecimiento de estos organismos, como en el caso del CRE de Bezier-Montpellier.
- Voto rogado: desde la Federación Exterior de IU y desde Marea Granate se ha venido trabajando en los últimos años, recogiendo el testigo del trabajo realizado previamente por el movimiento asociativo y por las diferentes Federaciones del PCE en el Exterior. Se ha conseguido un acuerdo unánime en el Senado para reformar el sistema de voto en el exterior y derogar el ruego. Actualmente, existe en el Congreso una comisión de trabajo para la reforma de la LOREG, encontrándose como punto de acuerdo común en todos los partidos, la necesidad de reformar la legislación referente a los residentes españoles en el exterior. En el pasado mes de octubre de 2017, una compañera de Marea Granate acudió a la mesa del Congreso la posición común que mantenemos al respecto tanto el movimiento social como los diferentes partidos que integramos Unidos Podemos.
- Ley de Nacionalidad: desde diferentes colectivos de la emigración, sobre todo desde Argentina, donde residen más de 400.000 españoles, viene reclamándose la necesidad de reformar la ley de Memoria Histórica que permitía obtener la nacionalidad española a los descendientes. Actualmente existe una PL que será presentada en el Congreso desde el grupo parlamentario de Unidos Podemos, proyecto de ley que ha sido trasladado y trabajado por parte de las compañeras de la Federación del Exterior de IU.

- Conflictos laborales detectados e intervención en los mismos: caso ETTs Holanda. Conflicto detectado a raíz de un informe realizado por CCOO, ha sido trabajado desde la Federación Exterior de IU, poniéndose en contacto con extrabajadores y denunciando su situación en el Congreso de los Diputados a través de nuestro Diputado M.A Bustamante.
- El caso de las aupairs ha sido trabajado sobre todo por la Marea Granate en París y en Edimburgo, sin una participación real de nuestra militancia.
- Conflicto de los trabajadores de Oficinas Consulares: desde el mes de septiembre llevan desarrollándose varias acciones de protesta y de huelga por parte de los trabajadores de las Oficinas Consulares, Embajadas, y otros organismos como el Instituto Cervantes, en diferentes países. Dichas iniciativas han sido respaldadas desde la Federación Exterior de IU y se han trasladado varias iniciativas parlamentarias al respecto.
- Retorno: actualmente viene trabajándose desde la Federación Exterior de IU la idea de las condiciones de retorno y la necesidad de combatir también el discurso triunfalista del Gobierno, que usa las cifras parciales de retornados como una muestra de la supuesta recuperación económica del país.

3.2. Acción política en la emigración

3.2.1. Sujeto político: La emigración española

La propia organización del PCE en el exterior se sustenta en la existencia de la clase trabajadora emigrada. Una comunidad de españoles que residen en el exterior, unida por lazos culturales y problemáticas concretas derivadas de su condición de emigrantes y trabajadores. Esta comunidad sigue en aumento según los datos del INE, de ahí su importancia cuantitativa y cualitativa dentro de la propia sociedad española presente y futura. Estas problemáticas podemos clasificarlas en dos tipos, las derivadas de conflictos con el estado de acogida y las derivadas de conflictos con España. Las primeras pueden trabajarse a través de organizaciones sindicales o políticas hermanas, que poseen más fuerza y recursos para hacer frente a esos conflictos que el PCE Exterior como tal. Las segundas, constituyen un campo de disputa en el que tenemos bastante que ganar frente al resto de partidos, gracias a la presencia sobre el terreno de nuestra militancia. La acción política de la militancia comunista en el exterior debe estar orientada hacia el trabajo en las comunidades de españoles y en sus conflictos con el Estado

español. Esto no impide que la militancia tenga relaciones de fraternidad con otras organizaciones de migrantes, sindicales o políticas del país de acogida, incluso que realice acciones conjuntas, pero sin perder de vista cuál es el principal sujeto político con el que debemos trabajar.

3.2.2. Objetivos de la acción política

Para construir la vanguardia dentro de la comunidad que conforma la emigración española, es necesario que la militancia comunista empiece a trabajar de forma conjunta y unitaria en todo el exterior. Para ello la formación ideológica se hace necesaria, pero también la participación de la militancia en los diferentes frentes de lucha. Cada militante debe convertirse en cuadro, referente ideológico y motor dentro de la comunidad. La dirección del PCE en el Exterior deberá promover la consecución de los siguientes objetivos:

- Elevar el nivel de conciencia de la emigración española amplificando el carácter de clase de esta y garantizando un nivel mínimo de acciones formativas internas y externas.
- Ser motores de los conflictos, participando activamente en espacios unitarios junto a otros sujetos. Reforzar esos espacios unitarios de trabajo si los hay o crearlos en caso de que no existan.
- Conseguir que tanto la sociedad española como nuestro propio partido sea consciente y visualice los conflictos y necesidades de la comunidad de emigrantes.
- Trabajar por la recuperación de la memoria histórica de la emigración.
- Visibilizar la condición de doble explotación que sufren las mujeres migrantes y trasladar los acuerdos en materia de feminismo aprobados en el XX Congreso.

3.2.3. Mecanismos de intervención

En el plano ideológico, garantizar un mínimo de formaciones internas por año, así como un mínimo de actividades formativas de carácter externo y abierto que permitan elevar el nivel ideológico de la comunidad con la que trabajamos a diario.

Tener en cuenta el trabajo de análisis de la realidad concreta de la emigración ya desarrollado por la Federación del Exterior de IU y de otras organizaciones como Marea Granate, como parte del trabajo futuro, así como aprovechar la fuerza de trabajo militante del resto de compañeros de IU y de otras organizaciones en el exterior.

Fomentar la acción unitaria de la militancia del PCE en el Exterior en la construcción de espacios unitarios de trabajo dentro de la comunidad de emigrantes junto al resto de compañeros de IU, UJCE y de otros espacios, como eje central para conseguir los objetivos políticos marcados.

Garantizar la mayor representación posible del Exterior en los órganos internos del partido y fomentar la participación de las organizaciones del PCE del Exterior dentro de los espacios políticos unitarios en los que el PCE participe dentro del Estado.

3.3. Ayuda al retorno

Los planes de ayuda al retorno, planteados hasta el momento, tan solo mantienen una estructura de trabajo precario propia del sistema hegemónico y no es una alternativa real a la situación de migración forzada de los españoles, ya que no supone un cambio en el sistema que propició el éxodo en primer lugar. Por este motivo, el Partido Comunista de España en el exterior plantea la necesidad de desenmascarar los planes de retorno y subrayar la importancia de cambiar la situación de trabajo precario que sufren los trabajadores de nuestro país.

Consideramos por tanto que los planes de retorno deberían encuadrarse dentro de políticas de empleo público garantizado para todos aquellos ciudadanos españoles que quieran y puedan trabajar. Los ciudadanos españoles que residen en el extranjero deberían por lo tanto recibir una oferta de empleo público garantizado que les permitiera junto con sus familias retornar a España con unas condiciones laborales dignas.

DOCUMENTO ORGANIZATIVO



Documento organizativo

1. Finanzas

La organización del Exterior del PCE en el ámbito de las finanzas se regirá acorde con lo establecido en los “Acuerdos del comité central sobre cuotas y finanzas”.

- El pago de las cuotas se realizará en el Núcleo al que pertenezca la militancia y será este el encargado de liquidar al Comité intermedio, si lo hubiese, o directamente al Comité de Exteriores. Es decir, el dinero recaudado por los diferentes Núcleos y Comités Intermedios será liquidado a una caja común del Exterior.
- Para la militancia que quede fuera de los territorios ya constituidos, pagarán su cuota y realizarán sus aportaciones directamente al Comité de Exteriores.
- Se realizará un reparto de los rendimientos obtenidos por cuotas y otras vías de ingreso, en base a lo contemplado en la Disposición Transitoria Segunda de los Estatutos. Si el protocolo no contempla ninguna previsión aplicable para el Exterior, se concluirá un acuerdo financiero Comité Central-Comité de Exteriores que responda a la participación y apoyo de las finanzas del PCE.
- El reparto de recursos netos del Exterior se realizará en base a un presupuesto de gasto por parte del Comité de Exteriores y en su presupuesto de gasto, distribuirá con una cuantía suficiente a las Organizaciones Intermedias para las actividades que estas prevean.
- El presupuesto anual de la organización del Exterior preverá una atribución por proyectos. Bajo ningún concepto deberá ser el Comité de Exteriores el que pague cada gasto de cada Organización Intermedia.
- Las previsiones financieras del Exterior, así como los objetivos que se marque para todo el exterior, estarán basadas en los principios de centralidad democrática y de solidaridad interterritorial dispuestos en el artículo 76.2 de los Estatutos. Se superará el concepto reparto por cuotas para primar los objetivos del Comité de Exteriores.

- Será necesario tener en cuenta el artículo 78 de los Estatutos sobre las implicaciones en el funcionamiento cotidiano de los principios de control y transparencia de las finanzas.
- Las partidas presupuestarias para la militancia dispersa que no tenga organización, serán gestionadas directamente por el Comité de Exteriores.

2. Organización

- La estructura del Exterior se compone en un máximo de 3 niveles organizativos que son: Comité de Exteriores, Organización Intermedia y Núcleo Comunista.
- El Comité de Exteriores tendrá por cometido lo reseñado en los artículos 46 y 47 de los Estatutos, así como marcar los objetivos de los Comités Intermedios y a aquellas zonas donde aún no haya organización constituida. En cuanto a este segundo extremo, el Comité de Exteriores pondrá su prioridad en crear organizaciones allá donde haya militancia.
- Los cometidos de los Comités Intermedios, será la de adaptar la política del PCE a sus particularidades territoriales, coordinar y ejecutar la política de los órganos superiores por medio de los Núcleos Comunistas, así como todo lo previsto en el artículo 45 de los Estatutos.
- El Comité de Exteriores podrá modificar o suprimir en cualquier momento las Organizaciones Intermedias bajo justificación del principio de eficiencia. La militancia en un territorio sin Organización Intermedia podrá organizarse en estructura propia o integrarla en la estructura de una Organización Intermedia existente que se modifique para ampliarla a un territorio mayor.
- El Comité de Exteriores estará compuesto por la Dirección Ejecutiva del Comité del Exterior y por el Pleno del Comité del Exterior.
- La Dirección Ejecutiva se compondrá de entre 4 a 7 miembros elegidos en el Congreso o Conferencia del PCE-Exterior.

- El Pleno del Exterior estará compuesto por la Dirección Ejecutiva elegida, una persona representante de cada Comité Intermedio y una de cada Núcleo que no esté integrado dentro de una Organización Intermedia. No obstante, el número de elegidos por representación territorial no será igual o superior al número de elegidos de la dirección.
- El Comité de Exteriores realizará tan pronto se constituya un censo único del Exterior y realizará un estudio detallado del estado de la militancia, reparto por zonas, edad y otros parámetros relevantes para evaluar el estado de la organización en el Exterior.
- El Comité de Exteriores desarrollará en colaboración con los Núcleos y los Comités Intermedios las políticas de partidos hermanos en cada país donde esté constituido y sindicatos o movimientos sociales en los que sindicarse o participar en cada uno de los países. En la esfera sindical, se desarrollará estas relaciones en base a los principios que emanen de la política sindical del PCE que se marque en Congreso o por medio de su Secretaría.
- La Dirección Ejecutiva del Comité de Exteriores se compromete a contestar a los Comités Intermedios y a los Núcleos que no estén integrados dentro de Organizaciones Intermedias las cuestiones que estos les hagan llegar en un plazo máximo de un mes.
- Las direcciones de los Núcleos, Organizaciones Intermedias y del Comité de Exteriores coordinarán, según el caso, la posibilidad de que se produzcan solapamientos en la acción política con organizaciones en las que participe su militancia, especialmente con Izquierda Unida, a través del debate negociado con las partes involucradas.
- Por causa de la movilidad a la que se ve sometida la militancia emigrante y, por tanto, la situación cambiante de la organización del Exterior, la Conferencia del Exterior se realizará cada dos años.
- El Pleno del Comité de Exteriores se reunirá al menos 3 veces al año ordinariamente y de forma presencial al menos una vez cada dos años.
- La Dirección Ejecutiva deberá reunirse al menos cada dos meses.
- Será competencia del Plenario la elección del representante del Exterior en el Comité Central.



- Los Comités Intermedios deberán tener una estructura lo más reducida posible en su número de componentes.
- La convocatoria de una Conferencia Extraordinaria del Exterior deberá ser convocada por el Plenario del Comité del Exterior o de al menos un 10% de la militancia de tres o más Núcleos.
- La convocatoria de las Conferencias de los Comités Intermedios se necesitará que sea el propio Comité quien convoque o un 25% de su militancia.
- El Comité de Exteriores velará porque se realicen actividades de formación de la manera más eficiente posible al menos una vez al año. El Comité promoverá la creación de un grupo de trabajo de formación dependiente de la dirección del Exterior que facilitará las tareas formativas de la organización.
- En el ámbito de comunicación interna, externa y agit-prop: la organización del Exterior velará porque las decisiones que se tomen lleguen a la militancia con eficiencia, agilidad y rapidez. Asimismo, garantizará a la Clase obrera que se informe de nuestra actuación, se mantenga informada de las campañas de agitación y propaganda que la organización lleve a cabo en todos sus niveles, de acuerdo con la estrategia de comunicación dictaminada por el Comité.